



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 03-2018

Del 08 de febrero 2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO TRES - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIESICETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTES

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

01

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

SINDICOS SUPLENTES

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sr. Tobías Benedit López.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

LICENCIA SIN GOCE DE DIETAS.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 03-2018

Del 08 de febrero 2019

AUSENTES:

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortiz.

DEL CONCEJO:

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

Lic. Oscar Guevara Arias. Asesor Legal.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Javier Víquez Alfaro

Lic. Mario Moreira Castro

Lic. Luis Bernardo Barantes Castro

Alcaldesa Municipal.

Asesor Legal Alcaldía.

Director Financiero.

Contador Municipal.

02

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Liquidación al Presupuesto 2018,
4. Lectura de correspondencia.
5. Informes de Comisión.
6. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se somete a votación el Orden del Día presentado por Presidencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03.

INCISO 01: PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN AL PRESUPUESTO 2018.

INDICE

1.	FUNDAMENTO JURÍDICO.....	2
2.	ALCANCES Y LIMITACIONES.....	2
3.	RESULTADOS.....	2
4.	ANEXOS.	2
	ANEXO NO 1	3
	ANEXO NO 2.....	5
	ANEXO NO 3.....	6
	ANEXO N° 4.....	8
	ANEXO N° 5.....	10
	ANEXO N° 6.....	11
	FORMULARIO NRO. 4.....	12
	ANEXO 7.....	13
	ANEXO N° 8.....	14
	OTROS ANEXOS.....	16
5.	CONCLUSIONES.	24
6.	RECOMENDACIONES.....	29

1. Fundamento Jurídico.

Conforme al Artículo 105 del Código Municipal, se procede a la presentación de la liquidación del ejercicio económico - presupuestario para el período 2018.

2. Alcances y Limitaciones.

Se analizó el 100% de las transacciones que afectan al presupuesto municipal del ejercicio 2018, determinando los niveles de ejecución para los diferentes renglones de ingreso y egreso.

El software contable (MCP-80), impuso la limitación más importante a destacar, por lo que en principio se detectó que carece de los requerimientos planteados por esta Dirección Financiera para garantizar procesos de análisis que conduzcan a determinar el grado de salvaguarda del control interno institucional, sobre todo en lo que se refiere a protección del Activo y el Erario Público. Ante esta circunstancia, la Dirección Financiera debió utilizar procesos alternos para emular a partir de las bases de datos de MCP-80 a una plataforma más maleable de la cual se puedan obtener los elementos de análisis.

3. Resultados.

04

A continuación se tabulan los resultados más importantes, según el orden en anexos establecido por la Contraloría General de la República.

El anexo 1 muestra el resultado de los indicadores que se presentan junto con el Plan Operativo Anual, de conformidad con lo que al respecto señala la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

El anexo 1 muestra el resultado de la liquidación; en tanto el anexo 2 se refiere al pendiente de cobro. El anexo 3 muestra la composición del efectivo y equivalentes según fue reportado por la Tesorería Municipal.

El anexo 5 muestra los recursos de transferencia, específicamente lo que se refiere al decreto 37381-H, emitido en ocasión de la emergencia del terremoto del 05 de septiembre de 2012. El anexo 6 muestra la información para indicadores de gestión financiera presupuestaria. El anexo 7 muestra la estructura orgánica conforme a la aprobación dada por el Concejo Municipal. El anexo 8 muestra la evolución del endeudamiento. El anexo 9 muestra el resultado de la evaluación del cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual, de conformidad con lo que al respecto señala la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. No obstante al momento de cierre de este documento, no se había recibido la información por parte del Departamento de Planificación.

4. Anexos.

En general los resultados se contienen en los anexos que se ofrecen a continuación.

Tipo de Liquidación	Liquidación Inicial
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	8/2/2019

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	12,817,885,772.88	11,738,086,490.28
Menos:		
EGRESOS	12,817,885,772.88	10,524,483,919.90
SALDO TOTAL		1,213,602,570.38
05 Más:	166,996,030.68	
Notas de crédito sin contabilizar y otros créditos	166,996,030.68	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2018	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1,380,598,601.06
Menos: Saldos con destino específico		1,172,600,935.09
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		207,997,665.97
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1,172,600,935.09
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509		57,316.59
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		13,739,641.79
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		11,910,028.96
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		5,913,746.25
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		101,067,388.73
40% obras mejoramiento del Cantón:		64,028,296.77
20% fondo pago mejoras zona turística:		2,622,109.86

Plan de lotificación	27,252,984.52
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	12,682,550.21
Comité Cantonal de Deportes	14,518,498.32
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	415,798.74
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1,969,532.06
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	185,440,305.64
Proyectos y programas para la Persona Joven	7,216,637.51
Fondo Aseo de Vías	1,807,240.15
Fondo de parques y obras de ornato	17,944,199.90
Saldo de partidas específicas	81,494,397.95
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	61,348,622.28
Del Banco Nacional N° para VARIOS PROYECTOS	84,212,871.81
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	28,684,999.99
Notas de crédito sin registrar 2017	48,412,330.05
Notas de crédito sin registrar 2018	166,996,030.68
Diferencia con tesorería	5,306.81
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	2,895,310.47
Sobrante de Depósito	1,517,245.00
Recursos Solidarios	2,529,677.52
Partidas Especiales Ley 8691	53,797,659.05
Fondo política 3% sobre patentes comerciales para mejoras en obras de ornato	51,445,291.91
Compensación CACAO-BERNABELA por Relleno Sanitario	22,623,535.74
Fondo estudios construcción Edificio Municipal	98,051,379.83

.....

06

Msc. María Rosa López Gutiérrez

Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Lic. Mario Moreira Castro

**Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria**

Firma

8/2/2018

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2017	Monto facturado en el 2018	Monto puesto al cobro durante el 2018	Total recaudado en el 2018	Total Morosidad al 31/12/2018
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,836,194,044.60	2,281,427,739.27	4,117,621,783.88	2,557,240,652.42	1,560,381,131.46
Patentes municipales	113,418,373.52	900,070,921.31	1,013,489,294.83	915,395,021.89	98,094,272.94
Servicio de recolección de residuos	726,064,205.26	535,751,632.97	1,261,815,838.23	554,934,249.44	706,881,588.79
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0.00	409,253,480.09	409,253,480.09	409,253,480.09	0.00
Servicio de aseo de vías y sitios público	276,030,738.60	163,781,454.25	439,812,192.85	185,129,107.27	254,683,085.58
Servicio de parques y obras de ornato	135,492,798.73	109,281,398.62	244,774,197.35	117,559,853.88	127,214,343.47
Servicio de acueductos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07 Mercado Municipal	38,879,202.54	18,204,379.82	57,083,582.36	39,194,825.78	17,888,756.58
Servicios de Cementerio	57,634,760.25	2,226,459.22	59,861,219.47	19,516,719.47	40,344,500.00
Derechos de Cementerio	56,039,554.00	-4,796,464.22	51,243,089.78	12,016,089.78	39,227,000.00
Timbres Pro-parque Nacionales	2,490,210.12	16,417,614.23	18,907,824.35	16,967,858.17	1,939,966.18
Intereses por morosidad tributaria	39,179,439.59	257,819,724.82	296,999,164.41	238,835,947.21	58,163,217.20
Multas Varias	2,381,082.88	56,576,576.49	58,957,659.37	41,393,959.91	17,563,699.46
Pago de Canon Zona Marítimo Terrestre	242,243,576.49	135,570,989.34	377,814,565.83	189,110,197.04	188,704,368.79
Impuesto de Construcción	5,613,345.55	349,193,917.70	354,807,263.25	350,011,669.73	4,795,593.52
TOTAL	3,531,661,332.13	5,230,779,823.91	8,762,441,156.04	5,646,559,632.08	3,115,881,523.96

Mario Moreira Castro

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Director Financiero

Cargo que ocupa en la organización

8/2/2018

Fecha

ANEXO No 3
SALDO EN CAJA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Banco	Número de cuenta	Saldo al 31/12/2012 según estado del Banco	-Cheques Girados y no cambiados	Depósitos no registrados por el Banco	-Notas de débito no tomadas por el Banco	+Notas de crédito no registradas por el Banco	-Otras diferencias de más	+Otras diferencias de menos	Saldo Efectivo al 31/12/2012
BANCO DE COSTA RICA	326-1-9	136,532,798.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,532,798.01
BANCO DE COSTA RICA	121-0	740,084.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740,084.26
BANCO DE COSTA RICA	326-2-7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BANCO DE COSTA RICA	326-250-0	1,594.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,594.38
BANCO DE COSTA RICA	326-339-5 \$	29,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,000.00
BANCO DE COSTA RICA	235-2664-6	26,199,412.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,199,412.90
BANCO NACIONAL	900086-0	181,964,639.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181,964,639.93
	005449-2 Operación								
BANCO NACIONAL	CECUDI	7,074,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,074,000.00
BANCO POPULAR	340116626-6	8,751,493.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,751,493.12
BANCO DE COSTA RICA	384-0 INDER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BANCO DE COSTA RICA	326-416-2 Caja Chica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE HACIENDA	73900011450301017	1,331,053,052.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,331,053,052.73
MINISTERIO DE HACIENDA	73900011450301023	103,994,704.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,994,704.15
MINISTERIO DE HACIENDA	73900011450301031	122,936,485.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,936,485.68
MINISTERIO DE HACIENDA	73911350300025652	10,895,310.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,895,310.47
MINISTERIO DE HACIENDA	73911350300037218	131,142,876.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,142,876.49
MINISTERIO DE HACIENDA	73911350300042000	3,067,862.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,067,862.17
Total Cuentas Bancarias		2,064,383,314.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,064,383,314.29
Mas:									
Cajas Recaudadoras									355,000.00
Cajas Chicas									2,500,000.00
Inversiones									1,709,842,188.85
Otros									20,317,160.55
SALDO									3,797,397,663.69
Menos:	Más: CCSS (64,774,129.43); 2% retenciones (5,143,425.99); Compromisos artículo 116 (2,342,188,638.86); Garantías (34,727,860.21). Menos: Mun. Carrillo 14,116,787.61; Mun. Nicoya 9,223,388.73; Mun. Hojancha 1,182,124.67; Mun. Nandayure 1,445,252.61; Comisión de Fiestas 500,000; MAG 3,572,745.05								2,416,793,755.82

ANEXO N° 4
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114
Período 2018
Red Vial Cantonal

Detalle	Ejecución	Presupuesto Definitivo	Saldo Disponible
GIRADO POR HACIENDA EN 2018	2,084,991,847.00	2,114,416,471.00	
SUPERAVIT LIQUIDACION 2017	493,863,164.19	493,863,164.19	
TOTAL DE RECURSOS	2,578,855,011.19	2,608,279,635.19	29,424,624.00
Ejecución	2,343,851,580.55	2,558,279,635.19	214,428,054.64
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	558,600,086.93	646,779,002.90	88,178,915.97
LABOR OPERATIVA UTGVM	463,468,168.39		-
ATENCION DEUDA PROYECTOS VIALES	95,131,918.54		-
10 PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LEYES 8114-9329	1,785,251,493.62	1,911,500,632.29	126,249,138.67
Estructura y construcción de Pavimento asfaltico Puente Rio de En Medio	90,590,000.00	90,590,000.00	-
Calles de Barrio Tenorio	60,850,982.27	60,850,982.27	-
MEJORAMIENTO RUTA CANTONAL TAMARINDO-LANGOSTA	107,619,029.86	107,619,029.86	-
Mantenimiento y conservación de puentes	48,370,000.14	50,000,000.00	1,629,999.86
Mantenimiento y conservación de sistemas de drenaje (10 pasos de alcantarilla) en el cantón de Santa Cruz	75,195,022.46	75,195,022.46	-
CALLES DE CARTAGENA	241,942,567.04	241,942,567.04	-
CALLES DE HUACAS	116,525,688.68	116,525,688.68	-
CALLES DE SANTA BÁRBARA	193,141,203.40	193,141,203.40	-
(8114) OBRAS DE CONTROL DE POLVO	54,873,375.00	55,000,000.00	126,625.00
Equipamiento de herramienta, implentos e insumos para la cuadrilla de mantenimiento de caminos	30,387,592.33	31,750,124.00	1,362,531.67
MANTENIMIENTO CAMINO SAN FRANCISCO-HERNANDEZ	49,995,730.00	49,995,730.00	-
RECARPETEO CALLES URBANAS DE SANTA CRUZ	36,979,243.76	37,187,603.76	208,360.00
CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS CACAO-SANTA CRUZ	27,666,143.54	27,666,143.54	-

SEGURIDAD VIAL	10,324,507.29	10,392,000.00	67,492.71
COMPRA DE MAQUINARIA	264,021,808.00	280,000,000.00	15,978,192.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS	326,288,599.85	346,056,771.02	19,768,171.17
Actualización de la red vial cantonal	-	80,000,000.00	80,000,000.00
Contratación de servicios profesionales para el diseño de pavimento y diseño de sistema de evacuación de aguas pluviales en Barrio Santa Cecilia	7,324,000.00	13,251,000.00	5,927,000.00
Contratación de servicios profesionales para el diseño de pavimento y diseño de sistema de evacuación de aguas pluviales en Barrio Buenos Aires.	13,251,000.00	13,251,000.00	-
Contratación de servicios profesionales para el diseño de pavimento y diseño de sistema de evacuación de aguas pluviales en Barrio Estocolmo.	13,251,000.00	13,251,000.00	-
Contratación de servicios profesionales para el diseño de un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas de la Urbanización Puesta del Sol, Playa Tamarindo.	11,854,000.00	12,834,766.26	980,766.26
Restitución de Rejillas en tragantes	4,800,000.00	5,000,000.00	200,000.00
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	49,563,125.00	50,000,000.00	436,875.00
SUPERAVIT (DEFICIT) LIQUIDACION 2016	185,440,305.64	-	185,440,305.64

11

Mario Moreira Castro

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Director Financiero

Cargo que ocupa en la organización

08/02/2019

Fecha

ANEXO N° 5

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Ejecución Financiera de los Recursos originados en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República

Detalle del proyectos y obras a financiar	Numero de Ley o Decreto ejecutivo H (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido en el 2012 (3)	Monto saldo de liquidación 2016	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2017 (6)	%Ejecución Presupuestaria (7)	% Ejecución Financiera (8)
							61,348,622.28	0%	0%
		0.00	0.00	61,348,622.28	61,348,622.28	0.00	61,348,622.28	0%	0%
12 Emergencia por Terremoto 05 set 2012	37381-H	0.00	0.00	61,348,622.28	61,348,622.28	0.00	61,348,622.28	0%	0%

Mario Moreira Castro

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Observaciones:

- (1) Se anotaré el número de la ley o decreto que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley o decreto, señalados en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (mediante la Caja Única del Estado)
- (4) Indicar el monto debidamente presupuestado por los medios correspondientes.
- (5) Señalar el monto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Monto recibido del periodo más el saldo de liquidación 2017, menos la ejecución del 2018
- (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (8) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

ANEXO N° 6
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
AÑO: 2017

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	12,817,885,772.88
Ingresos totales reales	11,738,086,490.28
Ingresos propios definitivos	6,134,150,836.50
Ingresos propios real	6,251,000,117.34
Impuesto IBI ingreso total	2,593,034,768.32
Ingreso por endeudamiento	1,055,770,651.00
Ingreso por superávit 2018	2,241,921,575.00

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	2,578,855,011.19
Egresos totales Ley 8114	2,308,414,705.55
Saldo liquidación 2016 Ley 8114	493,863,164.19
Ingresos reales 2017 Ley 8114	2,084,991,847.00
Presupuesto definitivo Ley 8114	2,608,279,635.19
Resultado Liq-2017 Ley 8114	270,440,305.64

OTROS

Extensión Km2	1,312.00
Dato de lapoblación del Cantón	55,104.00
Número de plazas aprobadas 2018	277.00
Unidades habitacionales Censo 2011	22,742.00

EGRESOS

Egresos totales definitivos	12,817,885,772.88
Egresos totales reales	10,524,483,919.90
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	1,684,230,599.62
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	69,997,437.03
Gastos Administrativos totales	1,754,228,036.65
Remuneraciones (gasto real)	3,502,308,636.35
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	314,628,424.74
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	3,099,837,609.26
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	2,738,753,779.88
Programa III: Inversiones (gasto real)	4,564,736,313.82

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2018	3,115,881,523.96
Monto puesto al cobro 2018	8,762,441,156.04
% pendiente de cobro	36%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2018

Superávit libre 2017	122,997,665.97
Superávit específico 2017	1,257,600,935.09
Resultado liquidación 2017	1,380,598,601.06

Elaborado por: Lic Mario Moreira Castro

Puesto que ocupa: Director Financiero

Fecha: 08/02/2019

FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2018

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	3,569,671,498.61	3,502,124,066.35	184,570.00	3,502,308,636.35	67,362,862.26
Servicios	2,037,172,119.11	1,322,268,854.02	373,155,899.07	1,695,424,753.09	341,747,366.02
Materiales y Suministros	622,651,818.40	394,964,145.59	117,645,686.62	512,609,832.21	110,041,986.19
Intereses y Comisiones	314,810,818.99	271,525,189.04	0.00	271,525,189.04	43,285,629.95
Activos Financieros	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00
Bienes Duraderos	4,519,611,156.96	1,248,635,226.09	1,851,202,383.17	3,099,837,609.26	1,419,773,547.70
Transferencias Corrientes	1,447,505,384.91	1,399,174,664.25	0.00	1,399,174,664.25	48,330,720.66
Transferencias de Capital	61,411,260.07	0.00	0.00	0.00	61,411,260.07
Amortización	65,853,789.99	43,103,235.70	0.00	43,103,235.70	22,750,554.29
Cuentas Especiales	178,697,925.84	0.00	0.00	0.00	178,697,925.84
Totales	12,817,885,772.88	8,182,295,381.04	2,342,188,538.86	10,524,483,919.90	2,293,401,852.98

Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Contador Municipal

Cargo que ocupa en la organización

08/02/2019

Fecha

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)				
	2015	2016	2017	2018	2019 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	258	257	256	255	256
Plazas en servicios especiales	5	5	5	22	41
Total de plazas	263	262	261	277	297
Plazas en procesos sustantivos (3)	192	145	145	161	184
Plazas en procesos de apoyo (4)	71	117	116	116	113
Total de plazas	263	262	261	277	297
Programa I: Dirección y Administración General	94	119	118	118	107
Programa II: Servicios Comunitarios	146	113	113	126	166
Programa III: Inversiones	23	30	30	33	24
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0
Total de plazas	263	262	261	277	297

15

PARTIDA REMUNERACIONES (3)	3,116,542,300.65	3,288,677,293.59	3,304,987,826.92	3,362,907,893.18	3,644,775,838.44
Programa I: Dirección y Administración General	1,231,001,927.14	1,319,149,125.03	1,335,988,311.05	1,341,467,073.98	1,331,393,431.01
Programa II: Servicios Comunitarios	1,492,058,115.58	1,556,035,915.82	1,514,611,271.43	1,598,808,239.16	1,774,002,456.91
Programa III: Inversiones	393,482,257.93	413,492,252.74	454,388,244.44	422,632,580.04	539,379,950.52
Programa IV: Partidas específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1)

(2) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(3) Plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2018

(3) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por: Mario Moreira Castro

Puesto que ocupa: Director Financiero

Fecha: 08 de febrero de 2019

ANEXO N° 8
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Evolución y destino del endeudamiento

		Recursos recibidos al 31 de diciembre (1)					
Periodo		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingreso real por endeudamiento		413,032,357.12	569,955,000.00	572,954,024.65	1,847,834,541.96	275,114,371.40	1,314,641,438.40
ENTIDAD FINANCIERA	IFAM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BN	400,471,055.63	19,955,000.00	22,954,024.65	1,611,650,000.00	275,114,371.40	258,870,787.40
	BNC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BPDC	12,561,301.49	550,000,000.00	550,000,000.00	236,184,541.96	0.00	1,055,770,651.00
	Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

16

Total aplicación en gastos	413,032,357.12	569,955,000.00	325,454,024.65	1,676,931,151.62	169,166,776.10	1,230,428,566.59
PROGRAMA I	0.00	0.00	0.00	102,215,018.87	0.00	14,208,862.50
Compra de Software y edificios	0.00	0.00	0.00	102,215,018.87	0.00	0.00
ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS (SIFAT)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,208,862.50
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA II	0.00	19,955,000.00	113,160,600.00	133,115,600.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	19,955,000.00	0.00	19,955,000.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	113,160,600.00	113,160,600.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA III	413,032,357.12	550,000,000.00	212,293,424.65	1,441,600,532.75	169,166,776.10	1,216,219,704.09
Concepto del gasto incurrido	120,736,301.49	74,748,000.00	0.00	74,748,000.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	158,750,973.70	390,075,642.85	189,339,400.00	724,388,188.67	4,579,584.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	70,176,357.15	0.00	80,164,398.17	151,813,192.10	0.00

Concepto del gasto incurrido	133,545,081.93	15,000,000.00	22,954,024.65	562,299,945.91	12,774,000.00	0.00
Construcción primera etapa Mariposario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,005,361.00
Sist. Conv. Aguas pluviales Bo. Lajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,923,192.09
Desarrollo de Sistema Geo Espacial Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,520,500.00
Diseño de pavimento y sistema de evacuación pluvial barrio Santa Cecilia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265,371,791.31
Diseño de pavimento y sistema de evacuación pluvial barrio Buenos Aires	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	478,715,529.93
Diseño de pavimento y sistema de evacuación pluvial barrio Estocolmo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311,683,329.76

SALDO LIQUIDACION RESPECTIVA	0.00	0.00	247,500,000.00	170,903,390.34	105,947,595.30	84,212,871.81
-------------------------------------	-------------	-------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

(1) Deben incluirse los ingresos del superávit específico año anterior

(2) Proyecto, obra, programa, equipo etc.

17

Elaborado por: Mario Moreira Castro

Fecha: 07/02/2019

Puesto que ocupa: Director Financiero

OTROS ANEXOS

ANEXO A
FONDOS SOLIDARIOS
Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2018

Código	Proyecto	Saldo al 31/12/2017	Ingresos durante el 2018	Egresos durante el 2018	Saldo al 31/12/2018
5030520	AMPLIACION ACUEDUCTO RURAL DE MARBELLA	1,216,518.18	0.00	0.00	1,216,518.18
5030521	ILUMINACION DE CANCHAS 27 DE ABRIL	255,824.34	0.00	255,720.00	104.34
5030522	ILUMINACIÓN POLIDPERTIVO DE CARTAGENA	101,277.83	0.00	101,277.83	0.00
5030524	MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA DEPORTES BOLSON	4,741.63	0.00	4,741.63	0.00
5030525	CERRAMIENTO PERIMETRAL PLAZA DEPORTES DIRIA	1,313,055.00	0.00	0.00	1,313,055.00
	TOTALES	2,891,416.98	0.00	361,739.46	2,529,677.52

ANEXO B
PARTIDAS ESPECIALES LEY 8691
Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2018

Código	Proyecto	Saldo al 31/12/2017	Ingresos durante el 2018	Egresos durante el 2018	Saldo al 31/12/2018
5030111	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE CASA DE LA CULTURA	48,828,096.84	0.00	0.00	48,828,096.84
5030107	REPARACIONES VARIAS ESCUELA DE BERNABELA	885,189.32	0.00	0.00	885,189.32
5030507	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND TULITAS SANDINO	263,343.00	0.00	220,000.00	43,343.00
5030509	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND LAS MARAVILLAS	110,336.00	0.00	0.00	110,336.00
5030511	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND ESQUIPULAS	110,336.00	0.00	0.00	110,336.00
5030512	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND LA BOLSA	1,093,621.00	0.00	872,499.00	221,122.00
5030515	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND TRAPICHE	1,036,380.00	0.00	0.00	1,036,380.00
5030517	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND VILLARREAL	1,093,621.00	0.00	0.00	1,093,621.00
5030532	ILUMINAC DE PLAZA DE DEPS DE VENADO DIST 27 DE ABRIL SANTA CRUZ	1,469,234.89	0.00	0.00	1,469,234.89
		54,890,158.05	0.00	1,092,499.00	53,797,659.05

ANEXO C
CONCEJO NACIONAL DE LA POLITICA DE LA PERSONA JOVEN
Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2018

Código	Proyecto	Saldo al 31/12/2017	Ingresos durante el 2018	Egresos durante el 2018	Saldo al 31/12/2018
5030709	JÓVENES PROMOVRIENDO LA PAZ	6,324,362.51	3,806,288.37	3,005,000.00	7,125,650.88
		6,324,362.51	3,806,288.37	3,005,000.00	7,125,650.88

ANEXO D
Recursos de Bienes Inmuebles
Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2018

Superávit (Déficit) 2017		€198,080,060.03
76% del IBI recursos presupuestados 2017 Ley 7729		1,943,502,895.84
Aplicación General		€2,141,582,955.87
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	€239,200,000.00	
ASEO DE VIAS	-	
RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	26,889,125.14	
CAMINOS Y CALLES	91,569,927.55	
CEMENTERIO	16,546,301.14	
PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	-	
MERCADO Y PLAZAS DE FERIA	22,849,872.52	
CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS	93,835,701.85	
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	190,354,869.63	
TERMINAL Y ESTACIONAMIENTOS	15,807,749.21	
MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	6,766,002.81	
DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	25,862,965.01	
DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	193,252,906.74	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	301,817,957.47	
PROTECCION DEL AMBIENTE	234,550,432.90	
DESARROLLO URBANO	122,081,917.61	
DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	49,241,607.78	
PROYECTOS PROGRAMA III	12,609,000.00	
CALLES BARRIO TENORIO	36,837,171.83	
CONVENIO COOPEGUANACASTE PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL	9,504,000.00	
MEJORAMIENTO DE EDIFICIO BANDA MUNICIPAL	16,754,118.00	
CALLES DE POTRERO	26,526,760.11	
PAGO DE PRESTACIONES	202,734,961.35	
AMORTIZACION POR INVERSIONES PROPIAS	1,169,437.16	
ATENCIÓN DE DEUDA EDIFICIOS	6,423,226.80	
ATENCION DE DEUDA VIAS DE COMUNICACIÓN	6,576,271.35	
ATENCION DE DEUDA VIAS MARITIMAS Y FLUVIALES	2,140,723.53	
ATENCION DE DEUDA INSTALACIONES	12,619,480.73	
ATENCION DE DEUDA OTROS PROYECTOS	39,068,561.40	
ATENCION DE DEUDA OTROS FONDOS E INVERSIONES	64,128,045.60	
Total de Aplicaciones		€2,067,719,095.22
(+) Cobertura del déficit año anterior por recursos libres		€0.00

Superávit (Déficit) neto del período
Intereses
Superávit (Déficit)

₡73,863,860.65
₡27,203,528.08
₡101,067,388.73

ANEXO E
RECURSOS DEL IMPUESTO DE SALIDA DE PASAJEROS AEROPUERTO DANIEL ODUBER QUIRÓS
Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2018

Proyecto	Saldo al 31/12/2017	Ingresos durante el 2018	Egresos durante el 2018	Saldo al 31/12/2018
Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de Calles Públicas de Acceso en la Zona Turística Costera del Cantón de Santa Cruz	34,857,876.50	63,599,999.97	98,457,876.47	0.00
Diseño de Proyecto de Construcción de Infraestructura Turística en Playa Junquillal.	27,685,000.00	-	-	27,685,000.00
Construcción de una Torre para Salvavidas en Playa Tamarindo.	5,000,000.00	-	4,000,000.000	1,000,000.00
	67,542,876.50	63,599,999.97	102,457,876.47	28,685,000.00

21

ANEXO F
SALDOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACIÓN 2017	INGRESO DEL PERIODO 2018	GASTO REAL PERIODO 2018	SALDO AL 31/12/2018	SALDO REAL LIQUID-2018
AÑO	Totales	84,784,164.29	19,703,286.00	22,993,052.34	81,494,397.95	81,494,397.95
2008	Remod. Casa de la cultura	911,948.87	0.00	0.00	911,948.87	911,948.87
2008	Acueducto Rural Tempate	1,451,067.05	0.00	0.00	1,451,067.05	1,451,067.05
2008	Tapia CTP Santa Bárbara	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2009	CIERRE LOTE ACUEDUCTO DE DIRIA	2,544,100.00	0.00	2,495,430.00	48,670.00	48,670.00
2009	COLOCACION MALLA EN DOS CENTRO	2,631,557.39	0.00	0.00	2,631,557.39	2,631,557.39
2009	SERVICIOS SANITARIOS ESCUELA DE BOLSON	1,487,568.95	0.00	0.00	1,487,568.95	1,487,568.95
2010	PINTURA Y TAPICHELES SALON CARTAGENA	295,287.32	0.00	230,700.00	64,587.32	64,587.32
2010	SALON COMUNAL DE SAN JUANILLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2010	SALON ACTOS ESC. BRASILITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2010	COMPRA DE INST. MUSICALES ESCUELA DEL LLANITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2011	REP. SALON MULTIUSO SAN PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2011	REPS. TEMPLOS CATOLICOS HUACAS - TEMPATE	1,487,723.40	0.00	723,520.00	764,203.40	764,203.40
2011	INST. PISO CERAMICO SALON COMUNAL CARTAGENA	40,028.78	0.00	0.00	40,028.78	40,028.78
2012	REPARACION DE NIVELADORA	4,917,475.28	0.00	0.00	4,917,475.28	4,917,475.28
2012	REALIZAR VARIAS MEJORAS ESCUELA BENITO JUAREZ ARADO	278,976.35	0.00	0.00	278,976.35	278,976.35
2012	REALIZAR VARIAS MEJORAS CAMERINOS PLAZA DE DEPORTES DE CHIRCO	572,199.50	0.00	491,098.00	81,101.50	81,101.50
2012	REALIZAR MEJORAS VARIAS SALON COMUNAL DE TEMPATE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2012	REALIZAR INSTALACION ELECTRICA SALON COMUNAL DE CARTAGENA	90,727.59	0.00	71,600.00	19,127.59	19,127.59
2012	REALIZAR REPARACIONES VARIAS SALON COMUNAL DE LOS ANGELES DE SANTA BARBARA	21,758.43	0.00	0.00	21,758.43	21,758.43
2012	CONSTRUCCION DE OFICINA PARA REUNIONES SALON BRASILITO	29,984.42	0.00	0.00	29,984.42	29,984.42
2012	REALIZAR REPARACIONES VARIAS AL CEN CINAI DE SANTA ROSA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2012	REPARACIONES VARIAS SALON COMUNAL DEL LLANITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	CONSTRUCCION SALON MULTIUSO BARRIO ESQUIPULAS	5,889,407.36	0.00	0.00	5,889,407.36	5,889,407.36
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS EN EL CENTRO DE NUTRICION DE ORTEGA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS EN EL CENTRO CATOLICO DE HATILLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	REPARACIONES VARIAS A LA IGLESIA CATOLICA DE MARBELLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2012	REALIZAR CIERRE PERMETRAL DE 300 MTS LINEALES CEMENTERIO DE ORTEGA	6,084.89	0.00	0.00	6,084.89	6,084.89
2013	CONSTRUCCION 50 MTS CEMENTERIO DE BOLSON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS A LA PLAZA DE DEPORTES LOS PARGOS	1,344,931.10	0.00	1,264,225.00	80,706.10	80,706.10
2013	COMPRA DE VARIOS PLAY GROUND TALOLINGUITA	369,491.74	0.00	0.00	369,491.74	369,491.74
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA RIO CAÑAS VIEJO	113,057.20	0.00	0.00	113,057.20	113,057.20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA DE SAN JUAN	113,057.20	0.00	0.00	113,057.20	113,057.20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA DE GUAYABAL	113,057.20	0.00	0.00	113,057.20	113,057.20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA DE CHIRCO	113,057.20	0.00	0.00	113,057.20	113,057.20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA LA ASOCIACION DE BARRIO LIMON	113,058.00	0.00	0.00	113,058.00	113,058.00
2012	COMPRA DE DOS CONGELADORES Y UN EQUIPO DE SONIDO SALON DE BOLSON	150,154.88	0.00	0.00	150,154.88	150,154.88
2012	REALIZAR MEJORAS VARIAS PLAZA DE DEPORTES DE VENADO	2,052,819.54	0.00	1,639,900.00	412,919.54	412,919.54
2012	CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO COMUNIDAD DEL SOCORRO	2,793,705.57	0.00	0.00	2,793,705.57	2,793,705.57
2013	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALON COMUNAL DE TEMPATE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	COMPRA DE TERRENO IGLESIA CATOLICA DE LORENA	2,633,774.60	0.00	0.00	2,633,774.60	2,633,774.60
2013	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALON COMUNAL DE LOMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS PLAZA DE VILLARREAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	REPARACIONES VARIAS TEMPLO SAN JOSE DE PINILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2014	PINTAR 400 METROS DE MALLA Y EL MURO EN DONDE ESTA UBICADA LA IGLESIA CATOLICA, EL HOGAR DE ANCIANOS CENCINAI DE ORTEGA, DISTRITO BOLSON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA IGLESIA CATOLICA DE PARAISO DE SANTA CRUZ DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	REALIZAR MEJORAS VARIAS AL POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE TEMPATE, DISTRITO TEMPATE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	REALIZAR MEJORAS VARIAS AL REDONDEL Y TABLADO DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARTAGENA DE SANTA CRUZ, DISTRITO CARTAGENA	366,065.96	0.00	269,400.00	96,665.96	96,665.96
2014	REPARACIONES VARIAS AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE VILLARREAL, DISTRITO SANTA CRUZ	125,264.71	0.00	0.00	125,264.71	125,264.71
2014	ENMALLADO PLAZA DEPORTES, BARRIO GUAYABAL DISTRITO SANTA CRUZ	3,778,596.27	0.00	3,456,472.00	322,124.27	322,124.27
2014	CONSTRUCCION DE LA I ETAPA DEL MURO DEL CEMENTERIO DE BOLSO, DISTRITO BOLSON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	REALIZAR COMPRA DE 200 METROS CUADRADOS E INSTALACION DE CERAMICA EN EL SALON COMUNAL DEL DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00
2014	REALIZAR MEJORAS VARIAS Y COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA PAR LA ESCUELA DE MARBELLA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	DOTAR AL BOULEVAR DE SAN BARBARA, CON POLLOS, MESAS , PLANTAS, Y LUZ CONVIRTIENDOLO EN UN LUGAR MAS AGRADEABLE Y LLAMATIVO PARA EL PERIODO 2014, DISTRITO DIRIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	CONSTRUCCION DE DOS KIOSCOS Y SODA EN EL PARQUE DE PLAYA BRASILITO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ	129,366.74	0.00	0.00	129,366.74	129,366.74
2015	CONSTRUCCION DE 150 METROS LINEALES DE CORDON Y CAÑO EN LA PLAZA DE ARADO DE SANTA CRUZ	6,787,950.00	0.00	0.00	6,787,950.00	6,787,950.00
2015	REPARACIONES VARIAS CAMERINOS PLAZA DE BOLSÓN	613,316.00	0.00	580,168.00	33,148.00	33,148.00
2015	ILUMINACIÓN Y CIERRE PERIM. CANCHA BALONCESTO ORTEGA	90,800.49	0.00	0.00	90,800.49	90,800.49
2015	TERRENO SALÓN COMUNAL SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	5,305,909.00	0.00	0.00	5,305,909.00	5,305,909.00
2015	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO TEMPATE	95,278.98	0.00	0.00	95,278.98	95,278.98
2015	CONSTRUCCIÓN CORDÓN Y CAÑO CARTAGENA	354,039.29	0.00	0.00	354,039.29	354,039.29
2015	LOTE PARA INSTALACIÓN TANQUE DE AGUA SAN JUANILLO	3,923,649.00	0.00	0.00	3,923,649.00	3,923,649.00
2015	REPARACIONES VARIAS SALÓN COMUNAL LOS ANGELES STA. B.	351,428.37	0.00	0.00	351,428.37	351,428.37
2015	REPARACIONES VARIAS DELEGACIÓN DE MATAPALO	143,668.15	0.00	0.00	143,668.15	143,668.15
2015	REPARACIONES VARIAS IGLESIA LA GARITA VIEJA	307,031.34	0.00	0.00	307,031.34	307,031.34
2015	REPARACIONES VARIAS ICLESIA LA GARITA NUEVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2015	REPARACIONES CEN-CINAI VILLARREAL	1,294,101.36	0.00	0.00	1,294,101.36	1,294,101.36
2016	ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DEL LICEO DE SANTA CRUZ,	5,345,326.00	0.00	0.00	5,345,326.00	5,345,326.00
2016	CONSTRUCCIÓN DE CONFESIONARIO EN LA IGLESIA CATÓLICA DE SAN PEDRO	142,286.29	0.00	106,942.00	35,344.29	35,344.29
2016	COMPRA DE CHAPEADORA TIPO TRACTOR PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOLSÓN	1,243,143.00	0.00	0.00	1,243,143.00	1,243,143.00
2016	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA DE FLORIDA, DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	1,033,489.31	0.00	1,019,132.00	14,357.31	14,357.31

2016	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL SALÓN COMUNAL DE PASO HONDO, DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	2,800,000.00	0.00	2,359,667.00	440,333.00	440,333.00
2016	SUSTITUCIÓN DE PISO DEL SALÓN COMUNAL DE TEMPATE DE SANTA CRUZ, DISTRITO TEMPATE,	2,665,530.22	0.00	2,423,036.00	242,494.22	242,494.22
2016	CONSTRUCCIÓN DE UNA HABITACIÓN PARA EL USO DE LAS MUJERES POLICÍAS PARA LA DELEGACIÓN DE CARTAGENA, DISTRITO CARTAGENA	1,877,425.00	0.00	1,587,322.50	290,102.50	290,102.50
2016	REALIZAR LA AMPLIACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA DELEGACIÓN DISTRITAL DE LA GUARDIA RURAL DE MARBELLA, DISTRITO CUAJINIQUIL	3,954,806.00	0.00	0.00	3,954,806.00	3,954,806.00
2016	REPARACIONES VARIAS AL SALÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE SANTA BÁRBARA	1,907,276.00	0.00	0.00	1,907,276.00	1,907,276.00
2016	REALIZAR MEJORAS VARIAS A LA ESCUELA PLAYA GRANDE	1,200,000.00	0.00	1,163,880.00	36,120.00	36,120.00
2016	REALIZAR MEJORAS VARIAS A LA ESCUELA LA GARITA VIEJA	884,537.00	0.00	55,550.00	828,987.00	828,987.00
2016	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL LICEO DE VILLAREAL, DISTRITO TAMARINDO	3,097,820.00	0.00	3,055,009.84	42,810.16	42,810.16
2018	Entechado y mejoras varias del camerino de la plaza de deporte de Paraíso de Santa Cruz Guanacaste.	0.00	3,550,085.00	0.00	3,550,085.00	3,550,085.00
2018	Realizar Mejoras Varias al Salón Comunal de Portegolpe en su infraestructura Comunal.	0.00	2,078,025.00	0.00	2,078,025.00	2,078,025.00
2018	Compra de dos Play Ground, una maquina caminadora para adultos y una máquina para ejercicios de personas con capacidades diferentes, y mejoras varias en el parque infantil Barrio Chorotega de Santa Cruz	0.00	4,631,203.00	0.00	4,631,203.00	4,631,203.00
2018	Cerrar 100 mts lineales con malla ciclón de la plaza de deporte de Ortega de Santa Cruz	0.00	828,829.00	0.00	828,829.00	828,829.00
2018	Adquisición de Mobiliario para el Salón Comunal de Lorena	0.00	1,251,765.00	0.00	1,251,765.00	1,251,765.00
2018	Sustitución de sistema eléctrico y mejoras varias de la Iglesia Católica de Guaitil de Santa Cruz Guanacaste	0.00	1,271,676.00	0.00	1,271,676.00	1,271,676.00
2018	Realizar reparaciones varias al Salón Comunal de Ostional de Santa Cruz Guanacaste.	0.00	1,196,439.00	0.00	1,196,439.00	1,196,439.00
2018	Realizar Mejoras Varias a la Iglesia Católica del Progreso de Cuajinikil de Santa Cruz Guanacaste	0.00	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00	1,440,000.00
2018	Realizar Mejoras Varias al salón comunal de Lomas de Matapalo de Santa Cruz Guanacaste	0.00	1,389,812.00	0.00	1,389,812.00	1,389,812.00
2018	Cerramiento de 150 mts lineales con malla ciclón y mejoras de plaza de deporte de Santa Rosa de Santa Cruz Guanacaste.	0.00	2,065,452.00	0.00	2,065,452.00	2,065,452.00

ANEXO G EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA III: Debido a su extensión se adjunta.

ANEXO H
COMPENSACIÓN COMUNIDADES DE CACAO Y BERNABELA POR PTA
Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2018

Proyecto	Saldo al 31/12/2017	Ingresos durante el 2018	Egresos durante el 2018	Saldo al 31/12/2018
Proyecto ""	10,345,931.34	12,277,604.40	-	22,623,535.74
	10,345,931.34	12,277,604.40	0.00	22,623,535.74

ANEXO I
Fondo política 3% sobre patentes comerciales para mejoras en obras de ornato
Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2018

Proyecto	Saldo al 31/12/2017	Ingresos durante el 2018	Egresos durante el 2018	Saldo al 31/12/2018
Proyecto ""	19,811,124.86	35,687,031.58	-	55,498,156.44
	19,811,124.86	35,687,031.58	0.00	55,498,156.44

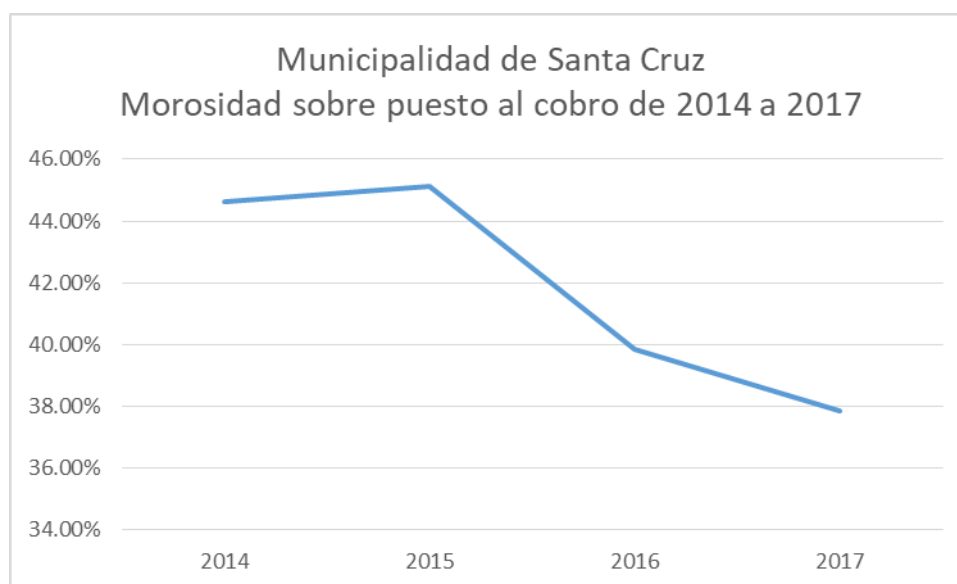
5. Conclusiones.

Finalizamos el ejercicio 2017, con un superávit de 1 975.53 millones de colones, de los cuales 540.83 millones de colones corresponden a superávit libre, es decir superávit generado a partir de renglones de ingreso para los que la ley no establece aplicaciones específicas; el superávit específico, para el que la ley sí establece aplicaciones específicas, es de 1,434.70 millones de colones.

Recaudación: La recaudación del año 2017, alcanza su punto récord para la Municipalidad de Santa Cruz, destacando el ingreso del Impuesto de Bienes Inmuebles por 2,378.7 millones de colones; el impuesto por licencias comerciales y por expendio de bebidas con contenido alcohólico por 873.35 millones de colones, el impuesto sobre la construcción por 546.13 millones de colones, y el ingreso por tasas sobre servicios ambientales por 1,173.76 millones de colones.

Morosidad: La morosidad sigue siendo alta, aunque el proceso de depuración gradual que se ha venido realizando, principalmente realizado por el personal del Departamento de Bienes Inmuebles, así como la alta recaudación lograda durante el año 2017, ha quedado evidenciado con una reducción de casi 2% porcentuales entre el ejercicio 2016 y 2017, a pesar de que la alta facturación ha provocado un incremento absoluto de aproximadamente 245 millones de colones. En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de la morosidad en los últimos 4 años:

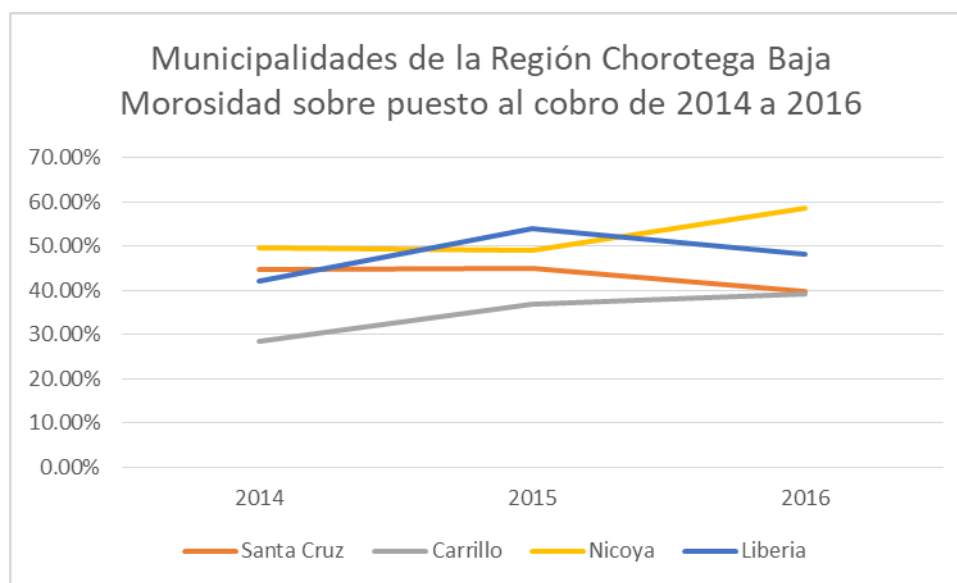
26



En el gráfico anterior se puede observar como después de haber alcanzado un punto máximo de 45.12% en el 2015, la morosidad ha registrado disminuciones importantes durante el 2016 y el 2017. No obstante, el problema de morosidad debe revisar cuidadosamente, sobre todo en sus causas estructurales: Sistema de Información, Catastro, Reglamentación y Fiscalización. De la mano con contar

con un sistema de información óptimo, se encuentra la necesidad de contar con bases de datos con un alto porcentaje de depuración. En el caso de Santa Cruz, análisis realizados por esta Dirección Financiera durante mayo de 2016, así como la empresa que se contrató para realizar la depuración lógica concluyeron que existe una “suciedad” en la data entre un 30% y un 40%. Al entrar en la transferencia de datos de SIM a DECSIS, el problema de morosidad podría agravarse si no se atiende el tema de depuración a la mayor brevedad posible, por cuanto mucha de la información no ha subido fielmente debido las diferencias estructurales entre ambos sistemas.

En el siguiente gráfico, se muestra la morosidad para las cuatro municipalidades de la región:



En el gráfico puede observarse como para el 2016, el proceso de depuración de base de datos y recaudación emprendido por la Municipalidad de Santa Cruz, la coloca en el mismo punto que la Municipalidad de Carrillo (39.84% y 39.23% respectivamente). No obstante, hasta que se consolide el nuevo sistema de información, y se halla realizado una labor de depuración de datos completa, será cuando se pueda establecer con certeza el verdadero volumen de la morosidad; en otras palabras, la morosidad actual es contable y no necesariamente real.

Ejecución: junto con el control de morosidad, la capacidad para ejecutar presupuesto es otro problema de enorme dimensión para la Municipalidad de Santa Cruz. Durante el año 2017, de los recursos aportados por la Ley 8114 (9329), sólo se ejecutó el 78%; el 22% restante representa la suma de 364.32 millones de colones. De los recursos recibidos por la ley 9156, la ejecución fue de 0%; igual porcentaje registró la ejecución del 40% del canon de ZMT según la ley 6043 para mejoramiento del cantón.

Servicios: Salvo el caso del servicio II-05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, el resto de servicios son deficitarios.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
LIQUIDACIÓN
PERIODO 2018
RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS

(Indicar cualquier otro caso no incluido en este cuadro)

	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Mercado	Estacionamientos y Terminales
1	Ingreso estimado según tasa	185,129,107.27	554,934,249.44	409,253,480.09	19,516,719.47	0.00	117,559,853.88	39,194,825.78	7,465,330.00
2	Egresos de operación del servicio (6)	185,758,774.53	591,761,509.33	440,844,833.03	48,320,480.28	293,226,689.10	95,942,658.49	62,555,084.69	20,671,112.66
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	-629,667.26	-36,827,259.89	-31,591,352.94	-28,803,760.81	-293,226,689.10	21,617,195.39	-23,360,258.91	-13,205,782.66
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	2,591,282.41	-62,232,494.50	75,728,387.93	12,457,459.67	0.00	1,645,504.51	548,616.39	104,493.45
28	-Intereses generados (recursos osiosos)	2,591,282.41	7,767,505.50	5,728,387.93	273,178.72	0.00	1,645,504.51	548,616.39	104,493.45
	-Fondo liquidación periodo anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	.00.00	0.00	0.00
	- Derecho de cementerio				12,184,280.96				
	-Otro ingreso...	0.00	-70,000,000.00	70,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	1,961,615.15	-99,059,754.39	44,137,034.99	-16,346,301.14	-293,226,689.10	23,262,699.90	-22,811,642.52	-13,101,289.21
6	Inversiones del servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Monto aplicado en el Prog. II	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Monto aplicado en Proye Prog. III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	1,961,615.15	99,059,754.39	44,137,034.99	16,346,301.14	293,226,689.10	23,262,699.90	22,811,642.52	13,101,289.21
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	101.06%	83.26%	110.01%	66.17%	0.00%	124.25%	63.53%	36.62%

**EGRESOS DE OPERACION DEL
SERVICIO**

	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Mercado	Alcantarillado sanitario
1	Gasto del servicio	185,913,149.53	591,761,509.33	440,844,833.03	48,520,480.28	301,817,957.47	101,261,158.49	62,593,314.69	23,377,572.66
2	Menos: Monto inversiones aplicadas en el Prog. II	154,375.00	0.00	0.00	200,000.00	8,591,268.37	5,318,500.00	38,230.00	2,706,460.00
4	Subtotal (1-2)	185,758,774.53	591,761,509.33	440,844,833.03	48,320,480.28	293,226,689.10	95,942,658.49	62,555,084.69	20,671,112.66
5	Gastos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Porcentaje % (*)								
6	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	185,758,774.53	591,761,509.33	440,844,833.03	48,320,480.28	293,226,689.10	95,942,658.49	62,555,084.69	20,671,112.66

En el cuadro anterior, puede observarse que los servicios generan ingresos insuficientes para alcanzar el equilibrio que establece el artículo 74 del Código Municipal. Con el propósito de facilitar el análisis de los servicios comunitarios, los he agrupado en cuatro categorías: 1. Sanidad Ambiental, 2. Ambiente Socio-Económico, 3. Seguridad y 4. Ordenamiento Territorial. En el cuadro siguiente se muestran los servicios agrupados según la categorización anterior:

1. Sanidad Ambiental	2. Ambiente Socio Económico	3. Seguridad	4. Ordenamiento Territorial y Mantenimiento
1.1. Recolección de Residuos Sólidos	2.1. Cementerios	3.1. Seguridad Vial	4.1. Caminos y Calles
1.2. Parques y Obras de Ornato	2.2. Mercados y Plazas de Feria	3.2. Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	4.2. Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre
1.3. Protección Ambiental	2.3. Estacionamientos y Terminales	3.3. Atención de Emergencias Cantonales	4.3. Desarrollo Urbano
	2.4. Educativos, Culturales y Deportivos		4.4. Dirección de Servicios y Mantenimiento.
	2.5. Servicios Sociales Complementarios		

30

Los servicios que se muestran sombreados en un tono rojo suave, son los servicios que deben ser remunerados cuando la Municipalidad los brinda. En el caso de los Servicios de Sanidad Ambiental, su financiamiento es de tipo tributario, a través de tasas. En el caso de los servicios de Ambiente Socio Económico, los usuarios deben pagar precios públicos para Cementerios y Locales de Mercado, mientras que para la Terminal de Buses, se deben cancelar peajes. En el caso del Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre que aparece en la categoría de Ordenamiento Territorial, se cancela un canon.

Los servicios remunerados, deben llegar a ser auto sostenibles, para lo que el artículo 83 del Código Municipal establece la norma de cálculo, que es llegar a la cobertura de los costos (incluido un 10% de gastos de administración), más un 10% para mejoramiento del servicio; es decir, que para cumplir con la Ley, el servicio debe mostrar un 110% en el cuadro de la página anterior. Como puede observarse, los servicio PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, y DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS, alcanza un punto de equilibrio, incluso sobrepasándolo levemente, mientras que el servicio de ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS logra sobrepasar el 100% pero aún sin cubrir el 10% de utilidad que señala el artículo 83 del Código Municipal..

En el caso del servicio II-15 MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, la Ley 6043 establece que del canon que deben cancelar los concesionarios para usufructuar terrenos en los 150 metros de la zona restringida, un 40% deberá destinarse al mejoramiento de la zona turística. En el caso de Santa Cruz, el funcionamiento del Departamento de Zona Marítimo Terrestre se financia con ese porcentaje; sin embargo, el canon que logra recoger el Departamento, es inferior al requerimiento para cobertura de costos, por lo que la diferencia debe ser financiada con Impuesto de Bienes Inmuebles.

6. Recomendaciones.

1. Aunque la recaudación logró su punto más alto en la historia de la Municipalidad durante el 2018 (Superando levemente al 2017), el objetivo que siempre se tendrá presente es el maximizar ingresos. Para ello, es de vital importancia el mejoramiento de los medios para brindar servicio, no solamente construir el nuevo edificio, sino también llevar a su mayor desarrollo el servicio de plataforma virtual a través de medios tecnológicos. No debe pensarse para el futuro cercano en una plataforma integrada por un gran número de funcionarios, sino recurrir a Call Center y ha medios de pago electrónico para evitar a los clientes el tener que hacer colas en la Municipalidad. Esto implica un mayor fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
2. Aunque la morosidad sigue siendo alta, el resultado del 2018 muestra un avance en el proceso de depuración de base de datos que resulta minúsculo ante la gravedad del problema. No podrá tenerse una mejora sustancial en la reducción de la morosidad mientras no se analicen, diagnostiquen y ataquen cada una de las causas estructurales que provocan el problema y que son transversales a la organización. A fin de no hacer un extenso manifiesto de lo que he observado y comunicado desde el año 2009 sobre este problema, mi sugerencia para el Concejo Municipal y para la Alcaldía es conformar una comisión integrada por personal del área financiera, catastro, tecnologías de información, y representantes de la decisión política. Esta comisión podría realizar el diagnóstico punto por punto y proponer las medidas para corregir y hacer sostenible la disminución de la morosidad.
Sin embargo, no debe perderse de vista, que en el proceso de implementación de DECSIS, se requiere en forma urgente e inmediata una depuración física de registros (que ya está en proceso), para determinar la realidad de lo que nuestros contribuyentes adeudan.

3. Se debe revisar el proceso de producción de obra pública y de servicios comunales, desde los proyectos que se incluyen en el Plan Operativo Anual, hasta el cierre financiero que debe realizar cada unidad usuaria, siendo crítica la revisión del proceso de contratación administrativa, todo lo cual en nuestra opinión está posponiendo más de lo debido la ejecución, que es lo que al final esperan los munícipes de esta Institución.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 03-2018

Del 08 de febrero 2019

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Analizada y discutida se aprueba en todos sus la liquidación presupuestaria del ejercicio económico del año 2018 presentada por la Alcaldía Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Del edificio para ubicar la sede del Concejo Municipal.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas, aprovechar y decirles que tenemos problemas con la estadía en este edificio, creo que se debe aprovechar buscar los recursos para alquilar en otro espacio.

-Señor Presidente Municipal, en lo personal no me siento como aquí, puede que se cumplan con muchas condiciones que hagan agradable estar acá, pero se han dado una serie de situaciones que hacen sentir que estamos ocupando un lugar que no está destinado para que el Concejo y las oficinas estén acá, creo que se debe buscar la forma de acondicionar un espacio propio, y alquilar mientras esto sucede. También recordemos que tenemos convenios acuerdos vigentes y que tenemos que respetar.

-Señora Alcaldesa Municipal, si se han dado situaciones que nos hacen sentir incomodos, hablemos directamente con la Administradora del centro Cívico, para eso está ella acá, para solucionar algún inconveniente, además recordemos que nosotros como Municipalidad pagamos servicios de este edificio, se brinda el servicio de limpieza mantenimiento y una serie de cumplimientos, además dimos el terreno para la construcción de este edificio, creo que debemos darnos a respetar y hacernos sentir como gobierno local, es lógico este Auditorio se utiliza para múltiples actividades, pero puede seguirse utilizando siempre que se coordine lo necesario y con anticipación.

-Señor Presidente Municipal, la realidad es que como Concejo no queremos estar más aquí. Creo que se debe hacer lo posible para que se alquile otro lugar, y luego se mejore las instalaciones y podernos trasladar a lo propio y no estar en estas situaciones.

-Señor Miguel Hernández Juárez creo que estamos en una situación incómoda, donamos el terreno, pagamos los servicios, este Edificio y el Proyecto como tal,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 03-2018

Del 08 de febrero 2019

esta gracias a la Municipalidad, y ahora nos tratan como les da la gana, no es salir corriendo, es darnos a respetar.

-Señor Mario Moreira Castro, en este momento se puede tomar recursos de la atención de deuda, que por los atrasos con el crédito del nuevo edificio municipal está el contenido, es únicamente hacer la modificación.

-Señor Jorge Leal Obando, decirles que en esta discusión, no me siento ofendido, como Concejo no hemos tomado un acuerdo en firme que diga que nos trasladamos para acá, fue por recomendación de la Alcaldía, lo que si tomamos un acuerdo fue de publicar el lugar de las sesiones. Mientras existan convenios hay que respetarlos, pongamos los pies en la tierra, si tenemos que salir de este edificio tomemos los acuerdos necesarios, porque a lo que veo estamos entrando en un edificio ocupando un lugar mediante una decisión unilateral sin considerar la otra parte, entonces, no me gusta la forma en la que llegamos aquí, creo que tenemos que hacer buenas relaciones con los Ministerios no entrar en discusiones.

34

-Señor Presidente Municipal, somete a votación:

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Presente la Alcaldía Municipal, para la sesión ordinaria del próximo martes, propuesta de edificio para ubicar la sede del Concejo Municipal: Sala de Sesiones, Secretaría del Concejo y la Presidencia del Concejo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se incluya en la primer modificación presupuestaria contenido para el pago de alquiler del edificio donde se ubicará la sede del Concejo Municipal: Sala de Sesiones, la Secretaría del Concejo y la Presidencia del Concejo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señora Alcaldesa Municipal, hay una solicitud de la Municipalidad de La Cruz, para que recibamos los residuos sólidos en el PTA, solicito respetuosamente sea leída y considerada por el Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 03-2018

Del 08 de febrero 2019

INCISO 04: Se da lectura a Acuerdo #2-8 a de la sesión ordinaria 04-2019 de la Municipalidad de la Cruz celebrado el día 31 de enero 2019, el cual indica:

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, solicita ante el Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz Guanacaste, interponga sus buenos oficios a fin de que aprueben que, la Municipalidad de La Cruz Guanacaste, pueda utilizar el relleno sanitario mecanizado, Parque Tecnológico Ambiental, de esa Municipalidad, para la disposición final de los residuos sólidos generados por el cantón de la Cruz, por cuanto ya existen ordenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud para dejar de depositar dicho residuos sólidos en el vertedero municipal de La Cruz, si fuera posible o la respuesta positiva, de parte de ese Honorable Concejo, se autoriza al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, para que proceda a la firma del Convenio Intermunicipal sobre la disposición final de los residuos sólidos entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO APROBADO DEFINITIVO. EN FIRME Y DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR.**

35

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se autoriza a la Municipalidad de la Cruz el depósito de residuos sólidos Relleno Sanitario Mecanizado del Parque Tecnológico Ambiental De Santa Cruz. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la elaboración y firme del convenio entre las Municipalidades de Santa Cruz y La Cruz.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, creo que no se ha dicho nada sobre la distribución de la melaza y reparación de caminos, de aquellos lugares donde no se intervinieron, lo digo por Huacas El Llano y el Bejuco, se presentaron las solicitudes a principio de año, se dijo el año pasado que después de Cartagena se intervenía nuestro sector y cuál fue la sorpresa que cuando nos dijeron era que no había melaza y que la maquinaria no llegaba, la gente este molesta, veo el presupuesto y la liquidación y no viene nada para estas comunidades, tenemos que buscar la forma de darle mejores condiciones a estas poblados, de darles mejores accesos. La melaza para el Llano urge ahí pasan las rutas de los buses y son nubes de polvos las que invaden las casas de la gente y las enfermedades son diarias y de todo tipo, el Bejuco esta en iguales condiciones y en invierno esa gente no va a tener salida no se ha reparado el camino, Portegolpe necesita intervención, todo Tempate esta malas condiciones, pero se debe priorizar estas comunidades,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 03-2018

Del 08 de febrero 2019

pero que el compromiso sea real, no que se digan las cosas y luego no se hagan, la paciencia de la gente tiene un límite y todos los días preguntan para cuándo se va a cumplir con los que se les ofrece.

INCISO 05: DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MELAZA EN LOS DISTRITOS DEL CANON. MOCIÓN VERBAL PROMOVIDA POR SEÑOR JORGE LEAL OBANDO.

-Señor Jorge Leal Obando, haciendo eco de las palabras de Warner, como regidores tenemos que sacar adelante lo que a clamor de la gente nos solicita, hemos aprobado más de cincuenta y un millones en la compra de melaza y sabemos que hay comunidades a las cuales no se les ha aplicado y hay distritos que no la han visto la melaza entonces mociono verbalmente para que la melaza o mitigación de polvo en el Cantón sea igual o equitativo en los distritos por igual, si son doscientos metros que sean doscientos metros pero parejo, es lo que propongo.

36

-Señora Disnarda Cubillo Vargas, si se aprueba la moción, estamos dándole al distrito Primero nuevamente melaza, cuando ya se les dio, esto no permite darle a los otros lugares, ya a Santa Cruz se le dio.

-Señor Presidente Municipal, someto a votación la moción promovida.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Que la distribución de la melaza, como mitigación y control de polvo en el Cantón, sea equitativa entre los nueve distritos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DEL OCHO DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.